

TU FINANCIERA S.A.E.C.A.

**INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES POR EL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO AL 31 de
DICIEMBRE DE 2023**

FEBRERO DE 2025

TU FINANCIERA S.A.E.C.A.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

FEBRERO 2025

CONTENIDO

I. Informe de auditoría

- Dictamen de los auditores independientes

II. Estados Contables

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Contables

I. INFORME DE AUDITORÍA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio de
TU FINANCIERA S.A.E.C.A.
Asunción, Paraguay

Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **TU FINANCIERA S.A.E.C.A.**, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sus correspondientes Estados de Resultados, de Variación del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo, por el ejercicio finalizado en esas fechas, incluyendo sus correspondientes Notas a los Estados Contables.

Responsabilidad del Directorio sobre los estados financieros

El Directorio de **TU FINANCIERA S.A.E.C.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los referidos estados financieros, que han sido confeccionados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y, en los aspectos no regulados por éstas, con las normas de información financiera vigentes en Paraguay; tal como se describe en la Nota b.2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye, el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes relativos a la presentación adecuada de los estados financieros, tal que los mismos estén exentos de errores materiales debido a fraude o error, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad como auditores independientes es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Alcance

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre cifras y exposiciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables, los criterios de valuación y clasificación de riesgos y las normas de presentación dictados por el Banco Central del Paraguay.

20 de febrero de 2025
Asunción, Paraguay

Gerardo Ramón Ruiz Godoy
Socio
PCG Auditores - Consultores
Reg. SB. SG. N° 00201/2009
Reg. CNV AE N° 041/2009
Reg. Prof. CCP N° F-42